

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-12-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	DECRETO	VERSION:01

100 18

No. **0031** DE 2013

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE (E)
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que doctor **HELVER ROSSELL MARTINEZ BOHORQUEZ**, identificado con Cédula No. 9.658.913 de Yopal, Secretario Privado del Departamento de Casanare, *requiere desplazarse a la Isla de San Andrés y providencia los días, dieciocho y diecinueve (18, 19) de febrero de 2013, con el fin de asistir a Cumbre de Gobernadores.*

Que en mérito de lo expuesto el Gobernador del Casanare:

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: *Autorícese al doctor HELVER ROSSELL MARTINEZ BOHORQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía numero, 9.658.913 expedida en Yopal, para desplazarse a la Isla de San Andrés y Providencia, los días, dieciocho y diecinueve (18, 19) de febrero de 2013, con el fin de asistir a Cumbre de Gobernadores.*

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese de las funciones de la Secretaría Privada al doctor **RENZO DANIEL HUESA SANA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.859.722, Asesor código 105 grado 02, *los días, dieciocho y diecinueve (18, 19) de febrero de 2013, y mientras dure la ausencia del Titular.*

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Yopal, a los

15 FEB 2013


HELVER ROSSELL MARTINEZ BOHORQUEZ
 Gobernador de Casanare (E)

JUAN PABLO BAUTISTA SANABRIA
 Director de Talento Humano